

COMITÉ ORGANIZADOR

Director

D. Miguel Angel Fernández Peire

Comisario.

Jefe de la Unidad Central de Identificación de la Comisaría General de Policía Científica.

Organizadores

D.ª Esperanza Gutiérrez Redomero

Directora del IUICP.

Profª. Titular de Antropología Física de la Universidad de Alcalá.

D. Fco. Javier Gómez Laina

Subdirector del IUICP.

Comisario Principal.

Jefe Central de Operaciones de la Comisaría General de Policía Científica.

D. José Luis Herráez Martín

Subdirector del IUICP.

Coronel de la Guardia Civil.

Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil.

D.ª M.ª Concepción Alonso Rodríguez

Secretaria Técnica del IUICP.

Profª. Titular de Matemática Aplicada de la Universidad de Alcalá.

Colaboradores

D.ª Noemí Rivaldería Moreno

D.ª Raquel Madrid García

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

Miembros del IUICP y alumnos del Máster en Ciencias Policiales	Gratuito
Alumnos del Doctorado en Ciencias Forenses	Gratuito
Alumnos del Grado de Criminalística: Ciencias y Tecnologías Forenses	15,00 €
Alumnos Universitarios	30,00 €
Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado	50,00 €
Otros	100,00 €

INSCRIPCIONES ONLINE



<https://inscripciones.fgua.es/curso/seminario-identificacion-recien-nacido>

SEDE



Facultad de Derecho

Universidad de Alcalá

Sala de Grados

C/ Libreros, 27

28801, Alcalá de Henares (Madrid)

SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación General de la Universidad de Alcalá

Departamento de Formación y Congresos

C/ Imagen, 1 - 3. 28801, Alcalá de Henares (Madrid)

Tel.: 91 879 74 10 / Email: formacion@fgua.es

IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO

24 de abril de 2024

Sala de Grados
Facultad de Derecho
Universidad de Alcalá

C/ Libreros, 27
28801, Alcalá de Henares



ORGANIZA:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

COLABORAN:



PROGRAMA

- 09:00 h** Presentación del seminario
- 09:10 h** Identificación del recién nacido
D.ª Esperanza Gutiérrez Redomero
 Prof.ª. Titular de Antropología Física de la Universidad de Alcalá
- 09:45 h** La identificación por ADN
D.ª Cristina Pie Villacampa
 Inspectora Policía Nacional, jefa de grupo, Laboratorio ADN mitocondrial de la Comisaría General de Policía Científica
- 10:30 h** La identificación dactilar de niños fallecidos: problemática y casuística
D. David Domínguez Pérez
 Teniente de la Guardia Civil, Servicio de Criminalística de la Guardia Civil
- 10:45 h** Descanso
- 11:45 h** El proceso de identificación en el DNI
D. Miguel Ángel Camarillo Garo
 Inspector jefe Policía Nacional, Área de Documentación de Españoles y Extranjeros de la División de Documentación
- 12:30 h** Perspectiva registral de la identificación del nacido en la nueva aplicación informática DICIREG, conforme a la LEY 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil
D. Conrado Javier González Caballero
 Encargado de la Oficina General del Registro Civil de Madrid. Letrado de la Administración de Justicia
- 13:15 h** Presentación del estudio "La identificación del recién nacido"
D. Jesús Álvarez Lozano
 Inspector de Policía Nacional. Jefe de Grupo de Identificación Lofoscópica de la Comisaría General de Policía Científica
D.ª Noemí Rivaldería
 Prof.ª. Ayudante Doctora de Antropología Física de la Universidad de Alcalá
- 14:00 h** Comida
- 16:00 h** El proceso de búsqueda de los "bebés robados". Camino recorrido y propuesta
D.ª Soledad Luque Delgado
 Prof.ª. de la Universidad Carlos III de Madrid. Presidenta de la Asociación "Todos los niños robados son también mis niños"
- 16:40 h** La identificación del recién nacido en el ámbito hospitalario
 • Casos detectados de intercambio y sustracción de recién nacidos en el ámbito hospitalario español
D.ª María Nieves Amo Iglesias
 Enfermera Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. Hospital General Universitario Gregorio Marañón
 • Identificación del recién nacido en un Hospital de Tercer Nivel.
D.ª Laura Sobrino Frías
 Supervisora de enfermería de la unidad de Parto-Expectantes. Hospital General Universitario Gregorio Marañón
 • Mejorando la seguridad de la asistencia sanitaria en un Hospital de Tercer Nivel: código rosa
D.ª Esther María García Ruíz
 Jefa de Unidad de enfermería de Urgencias maternidad, Alto Riesgo de embarazo y consulta de monitores. Hospital Materno Infantil Gregorio Marañón.
- 18:00 h** Clausura del seminario

PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO LA IDENTIFICACIÓN DEL RECIÉN NACIDO

Desde la antigüedad, el ser humano siempre ha intentado tener algún método o sistema que permitiera la identificación de los recién nacidos, aunque siempre limitados al aspecto legal y sobre todo sucesorio. Para conseguir este fin, se acudía a una serie de rasgos característicos y datos singulares que cada individuo tiene y que favorece su reconocimiento. La identificación en estos casos era visual, delante de testigos que certificaban el nacimiento, presenciando el parto.

La identificación del recién nacido es un derecho recogido en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y en la "Convención sobre los Derechos del Niño", que establece el derecho del niño desde que nace, a un nombre y a adquirir una nacionalidad, obligando a los Estados a preservar la identidad del niño. Toda persona tiene derecho a ser identificado desde el momento en el que nace, los padres junto con las autoridades del Registro Civil deben velar por el cumplimiento de este proceso.

Para el reconocimiento de estos derechos es necesario asociar al individuo una identidad, que le permitirá exigirlos ante los demás, y en caso de conflicto ante los tribunales de justicia. Algo tan natural y cotidiano como la identidad, la demostramos normalmente mediante la exhibición de algún documento oficial que la certifica. Estos documentos que pueden recoger datos biométricos de la persona, con medidas de seguridad, etc., para proteger esta condición, se inicia o sería lo más lógico, con el nacimiento de la persona.

Tradicionalmente con el deseo de una rápida identificación del recién nacido se querían resolver dos problemáticas:

- El cambio del recién nacido por otro niño, interesado o por error, durante la estancia en la maternidad. La solución a este problema ha venido con el desarrollo de procedimientos adecuados implantados en maternidades y con nuevos métodos de identificación, como las pruebas de ADN.
- La sustracción del recién nacido o sustituciones posteriores interesadas del niño, incluso desde el entorno del propio niño. En estos casos, solo la identificación del recién nacido por un organismo oficial lo puede resolver.

De ahí el interés en trabajar en estos primeros días de vida del niño en técnicas que unieran a la persona con sus datos biométricos, y el más rápido de obtener y fácil de almacenar y que acompaña al individuo a lo largo de su existencia, sería su impresión dactilar, palmar o plantar, depositado en documento oficial y almacenado en base de datos oficial igualmente.

En España, el art. 46 de la ley 20/2011 del Registro Civil, obliga a los centros sanitarios a la toma de las dos huellas plantares del recién nacido junto a las huellas dactilares de la madre en el mismo documento. Y en el año 2000 se crea por iniciativa del Doctor Antonio Garrido-Lestache Cabrera, el denominado "DNI infantil", donde se recogen con tinta las impresiones del dedo índice y medio de la mano derecha del recién nacido junto con la impresión del dedo índice de la mano derecha de la madre, recogido todas ellas en "El Documento de Identificación Sanitaria Materno filial"; este formulario es utilizado en los hospitales para la identificación de los recién nacidos en la actualidad.

A lo largo de este seminario, investigadores del ámbito académico, hospitalario y policial debatirán sobre la conveniencia de la actualización de los métodos que se han venido usando en la identificación de los recién nacidos, presentando los últimos estudios realizados para la obtención de impresiones lofoscópicas de recién nacidos, mediante diferentes técnicas y procedimientos, junto con los avances en identificación del ADN, aportando propuestas de mejora en la identificación del recién nacido.



ORGANIZA:



SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD

COLABORAN:

